

DISEÑO DE LA ACTIVIDAD PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

Autores: Raquel Sánchez Ibáñez, Alejandro López García, José Monteagudo Fernández, Francisco Javier Trigueros Cano, David Parra Gómez

1. Título “Investigamos sobre los presidentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”

2. Ubicación curricular

Según el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los objetivos curriculares serían:

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Según el Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los contenidos curriculares serían los siguientes para 5.º curso de Primaria:

-Del bloque 1 de Contenidos comunes:

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.

-Del bloque 3. Vivir en sociedad:

- Entidades territoriales y órganos de gobierno.

Como actividad de ampliación está pensada para realizarse en la unidad didáctica destinada al conocimiento de la edad contemporánea en España (instituciones).

3. Temporalización

La actividad tiene un tiempo estimado de realización de una hora y 30 minutos, por lo que necesita de dos sesiones de clase.

-Sesión 1: visualización de las secuencias y explicación de las actividades a realizar fuera del aula (30 minutos).

-Sesión 2: entrega de las actividades realizadas, corrección en clase y explicación final del docente o la docente sobre los contenidos trabajados (60 minutos).

4. Nivel de agrupamiento de los alumnos

El alumnado deberá trabajar de forma individual.

5. Secuencia o fragmentos del documental para trabajar la actividad

La temática seleccionada es Contenidos del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Se trata en el documental de la escena:
1.05:10-1:05:31 (Presidente).

6. Competencias

a) *Comunicación lingüística*: se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lectura, la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, permitiendo acceder al conocimiento de la realidad.

c) *Competencia digital*: se aborda en la medida en que cada estudiante tiene que manejar diferentes recursos digitales que le ayudarán a obtener la información precisa para realizar la tarea, adquiriendo durante todo este proceso conocimientos nuevos y eficientes sobre las TIC.

7. Desarrollo o secuencia de la actividad

Tras el visionado de la escena propuesta, con el fin de ahondar en la relevancia de las instituciones de autogobierno de la Región de Murcia y, en concreto, en la figura de su presidente, se procederá al inicio de la actividad. El docente explicará al alumnado, que de forma individual tendrá que realizar en casa una labor de investigación para responder a las siguientes preguntas:

Actividad 1. En el fragmento visionado, los protagonistas identifican a dos de los presidentes que ha tenido la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los ordenan cronológicamente. Busca información en internet para obtener las respuestas. En esta primera actividad tendrás que explicar por escrito (mínimo cinco líneas y máximo diez líneas) cuáles son las funciones del Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y establecer correspondencias entre cada uno de los presidentes que ha habido en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y su periodo de mandato. (Véanse imágenes 1-7).

Indica el número de la imagen del presidente con el mandato que le corresponda:

1. Julio de 1982-abril de 1984  n.º__
2. Abril 1984-mayo 1993  n.º__
3. Mayo de 1993-julio de 1995  n.º__
4. Julio de 1995-abril 2014  n.º__
5. Abril de 2014-julio de 2015  n.º__
6. Julio de 2015-abril de 2017  n.º__
7. Abril de 2017-hasta el presente  n.º__

Actividad 2. Las siguientes leyes constituyen un avance en los derechos sociales y cívicos de las personas. Busca en internet la información necesaria para responder en el mandato de qué presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se promulgaron y explicar por escrito (mínimo 5 cinco líneas-máximo diez líneas) qué relevancia tienen para la sociedad.

Ley 7/2018, de 3 de julio, de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia.

8. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. Contenidos comunes

-Criterios de evaluación del Bloque 1:

2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información aprender y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.

-Estándares del Bloque 1:

1.1. Selecciona información, concreta y relevante.

1.2. Organiza la información buscada.

1.3 Obtiene conclusiones.

1.4 Comunica oralmente o por escrito el proceso seguido.

2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.

Bloque 3. Vivir en sociedad

-Criterios de evaluación del Bloque 3:

2. Identificar las Instituciones Políticas que se derivan de la Constitución.

-Estándar del Bloque 3:

2.1 Identifica las principales instituciones del Estado español.

9. Técnicas e instrumentos de evaluación

Técnicas de evaluación: como principal técnica de evaluación, el profesorado empleará la corrección de las producciones del alumnado (actividades).

Instrumentos de evaluación: el instrumento de evaluación podrá ser un portafolios en el que el alumnado incluirá las actividades a realizar.

Rúbricas de evaluación: el profesorado podrá emplear la siguiente rúbrica asociada a los estándares de aprendizaje que se desarrollan mediante las actividades.

Tabla 1. Indicadores de logro de las actividades

Estándares de aprendizaje evaluables	Indicadores de logro
1.1. Selecciona información, concreta y relevante.	1. Selecciona información concreta para responder a las preguntas de las actividades.
1.2. Organiza la información buscada.	2. Responde apropiadamente a las preguntas sobre la función del Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las leyes de política social indicadas en la segunda actividad.
1.4 Comunica oralmente o por escrito el proceso seguido.	3. Realiza las actividades planteadas por escrito.
1.3 Obtiene conclusiones.	4. Obtiene conclusiones sobre la relevancia de las leyes de política social indicadas en la segunda actividad.
2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.	5. Realiza búsquedas por internet para identificar a los presidentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
2.1 Identifica las principales	6. Conoce a los presidentes de la Comunidad Autónoma de la

instituciones del Estado español.	Región de Murcia, su función y la relevancia de algunas de las políticas sociales aprobadas durante sus mandatos.
-----------------------------------	---

Tabla 2. Rúbrica de evaluación

Indicadores de logro	Suspense No superado	Aprobado En progreso	Notable- Sobresaliente Superado
1. Selecciona información concreta para responder a las preguntas de las actividades.	No selecciona información o la información seleccionada no sirve para responder a las preguntas.	Selecciona información para responder a las preguntas, pero es mejorable.	Selecciona información para responder a las preguntas de forma adecuada.
2. Responde apropiadamente a las preguntas sobre la función del Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las leyes de política social indicadas en la segunda actividad.	No responde de forma adecuada a las preguntas planteadas o se limita a copiar y pegar información extraída de las fuentes.	Responde a parte de las preguntas planteadas o copia parte de las respuestas a partir de información extraída literalmente de las fuentes.	Responde correctamente a todas las preguntas planteadas. Realiza un tratamiento de la información.
3. Realiza las actividades planteadas por escrito.	No realiza las actividades.	Realiza las actividades en parte.	Realiza la totalidad de las actividades.
4. Obtiene conclusiones sobre la relevancia de las leyes de política social indicadas en la segunda actividad.	No responde a las preguntas sobre la relevancia de las leyes de política social indicadas.	Comprende la relevancia de las leyes de política social, pero es mejorable.	Comprende la relevancia de las leyes de política social.
5. Realiza búsquedas por internet para identificar a los presidentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	No realiza las búsquedas.	Realiza la búsqueda por internet, pero comete fallos en la identificación.	Identifica a los presidentes a partir de la búsqueda por internet.
6. Conoce a los presidentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, su función y la relevancia de algunas de las políticas sociales aprobadas durante sus mandatos.	No identifica a los presidentes ni realiza correctamente las actividades.	Identifica a alguno de los presidentes, su función y la relevancia de las leyes sociales aprobadas, pero es mejorable.	Identifica a los presidentes, su función y la relevancia de las leyes sociales aprobadas.

10. Recursos complementarios (enlaces web, bibliografía para el alumnado, visitas a elementos patrimoniales, noticias de prensa, videos, documentales, etc.).

Para la realización de la actividad 1 el alumnado tiene que visualizar las siguientes imágenes:



n.º 1 Fernando López Miras



n.º 2 Carlos Collado Mena



n.º 3 Ramón Luis Valcárcel Siso



n.º 4 Alberto Garre López



n.º 5 Mª Antonia Martínez García



n.º 6 Andrés Hernández Ros



n.º 7 Pedro Antonio Sánchez López